

22/06/2017

Fiscal Nacional de Chile suscribe acuerdos del Mercosur contra la corrupción, violencia de género y crímenes de lesa humanidad

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, participó el pasado 16 de junio en la XXI Reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur (REMPPM), en Buenos Aires, Argentina, y adhirió a la acción conjunta de 7 de sus países miembros contra la corrupción, violencia de género y crímenes de lesa humanidad.



Durante la cita se pactaron acuerdos con énfasis en la cooperación internacional,

defensa de los derechos humanos, y autonomía e independencia de los Ministerios Públicos, entre otros, como base de la estrategia exitosa de persecución criminal.

"Ante los hechos de corrupción que se han hecho públicos en los últimos meses y afectan especialmente a nuestros países, destacan que la única forma de perseguirlos eficazmente y dar respuestas a la sociedad frente a este tipo de criminalidad es con Ministerios Públicos fuertes, autónomos e independientes y dotados de los recursos necesarios para cumplir sus funciones", se lee en el acuerdo contra la corrupción.

En tanto, el Mercosur declaró a la violencia de género y los femicidios, como una violación de los derechos humanos que afecta gravemente a las mujeres sin distinción de clase social, etnia, edad o religión. Al respecto, los Ministerios Públicos se comprometieron a mejorar la capacidad de respuesta y la eficiencia en la persecución penal, y garantizar la adecuada protección y reparación integral a las víctimas.

El conglomerado internacional reiteró además su compromiso con la actuación de la justicia en los delitos de lesa humanidad y la reparación de las víctimas, profundizando en los procesos de verdad y repudiando intento de retroceso.

Cooperación internacional y autonomía de las Fiscalías

Los Fiscales Nacionales del Mercosur declararon que es fundamental la cooperación internacional directa entre Ministerios Públicos en la persecución de la criminalidad, particularmente en los delitos transfronterizos, usando todas las herramientas disponibles como la transmisión de información espontánea y la conformación de Equipos Conjuntos de Investigación (ECI).

Asimismo, los Fiscales Generales destacaron su preocupación y se manifestaron en alerta ante recientes manifestaciones que buscan limitar las facultades de los Ministerios Públicos. "Los Ministerios Públicos deben contar con independencia y recursos para poder ejercer adecuadamente sus funciones, debiendo actuar libres de todo tipo de presión, injerencia, hostigamiento o amenaza por parte de cualquier otro actor público o privado", indica la declaración.

Finalmente, los Ministerios Públicos del MERCOSUR manifestaron su total compromiso con el acceso universal a la justicia, particularmente aquellos en condición de vulnerabilidad, promoviendo una participación activa en el proceso penal.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369